

 <p><b>PEDIÁTRICO</b> HOSPITAL MILITAR CENTRAL</p>	Norma	Número de Procedimiento	N13/2022
		Versión	01.00
	<b>TRASLADO DEL PACIENTE DE SECTOR</b>	Puesta en Vigencia	01/06/2022
		Código	CDI/ENF

**DEFINICIÓN:**

Son las técnicas involucradas en la transferencia de un paciente de un sector a otro o de una Unidad de Paciente (UP) a otra.

**FINALIDAD:**

- Realizar el traslado del paciente a otro Servicio en condiciones de seguridad y comodidad.
- Optimizar la disposición de UP.
- Evitar complicaciones potenciales.

**MATERIAL:**

- Bolsa para residuos.
- Bolsa verde de ropa sucia.
- Indicación de traslado firmada por el médico tratante.
- Equipo de oxigenoterapia, si corresponde.
- Equipo de hidratación/alimentación parenteral, si precisa.
- Libro de registro de Enfermería (Réport).
- Silla de ruedas, camilla, cuna, incubadora o cama según tipo de paciente y estado general.

**PROCEDIMIENTO:**

- Lávese las manos, según normativa N29/2022-CDI/ENF.
- En el caso de que ya hubiera realizado el lavado de manos, lleve a cabo la higiene de manos, según normativa N02/2022-CDI/ENF.
- Realice la verificación de identidad del paciente, según normativa N34/2022-CDI/ENF.
- En el caso de que hubiera más de un paciente con el mismo apellido constatar el resto de datos personales y filiatorios (nombre, DNI, nombre de la madre, un otros), para evitar errores de identidad.
- Preséntese al paciente y /o familia, según normativa N35/2022-CDI/ENF.
- Comunique al paciente y familiares el traslado y causas del mismo con suficiente antelación.
- Notifica al sector correspondiente sobre el traslado o referencia y a Supervisión de Enfermería.
- Coordine con el equipo multidisciplinario para la recepción del paciente, si precisa.
- Informe las pruebas o estudios complementarios pendientes de realizar o recibir resultados.
- Valore el estado general del paciente, para escoger el medio de transporte adecuado.
- Compruebe el buen estado de higiene del paciente antes del traslado.
- Revise drenajes, sondas, planes de hidratación parenteral u otros, si los tuviera.
- El camillero trasladará al paciente acompañado por el personal de Enfermería.
- Entregue la Historia Clínica en el sector receptor (si fuese un cambio de sector).
- Complete el Libro de registro de Enfermería (Réport) de procedencia.
- Verifique la devolución de los medios utilizados para el traslado del paciente.

- Coloque la ropa de cama en la bolsa verde y dispóngala para enviar a Lavadero.
- Notifique a servicios generales para la limpieza de la habitación.

#### **BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA:**

- MARTINEZ, F.; GALO AVENDAÑO, A.; BRINKMAN, M.: “Traslado de paciente crítico” - Revista del Hospital Universitario de Chile 2014; 25 (3), 93-184.
- MARTINEZ, V.: “El rol de Enfermería en el traslado del paciente crítico”. Febrero de 2022 - <https://ar.oceanomedicina.com/magazine/enfermeria/el-rol-de-la-enfermeria-en-el-traslado-del-paciente-critico>.
- HTAL. UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO: “Manual de procedimientos generales de enfermería”. Edita: Servicio Andaluz de Salud. Junio 2012.
- [https://www.sspa.juntadeandalucia.es/agenciadecalidadsanitaria/observatorioseguridadpaciente/gestor/sites/PortalObservatorio/es/galerias/descargas/recursos\\_compartidos/procedimientos\\_generales\\_enfermeria\\_HUVR.pdf](https://www.sspa.juntadeandalucia.es/agenciadecalidadsanitaria/observatorioseguridadpaciente/gestor/sites/PortalObservatorio/es/galerias/descargas/recursos_compartidos/procedimientos_generales_enfermeria_HUVR.pdf)
- PRESIDENCIA DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL: “Manual de cuidados domiciliarios. Cuadernillo 1”. Dirección Nacional de Políticas para adultos Mayores. Secretaría Nacional de Niñez, adolescencias y familiar. Edición 2010.
- HTAL. COMARCAL DE LA AXARQUIA: “Manual de procedimientos de Enfermería”. Unidad de Traumatología. Junta de Andalucía. 2013.
- [https://issuu.com/alejandrinaqc/docs/manual\\_de\\_procedimientos\\_de\\_enfermeria](https://issuu.com/alejandrinaqc/docs/manual_de_procedimientos_de_enfermeria)
- CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL: “Manual de Procedimientos de Enfermería”. Dirección Desarrollo de Servicios de Salud Área de Regulación y Sistematización de Diagnóstico y Tratamiento Coordinación Nacional de Enfermería. 2014.
- <https://www.binasss.sa.cr/protocolos/manualenfermeria.pdf>
- POTTER-PERRY: “Fundamentos de Enfermería”. 8 va ed. Editorial Elsevier, Madrid. 2014.
- BUSTOS, G.; PERPELYCIA, L.: “Enfermería materno-infantil y neonatal. Compendio de técnicas” - Ed. Corpus, Buenos Aires. 2017.
- VALVERDE MOLINA, I.; MENDOZA CABALLERO, N.; PERALTA REYES, I.: “Enfermería Pediátrica”. 2da. ed. Editorial Manual Moderno. México. 2017.